

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2017-000473-00

AUTO No. 1593

Santiago de Cali, seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Incorporar el escrito allegado por el Procurador 8°. de familia de esta ciudad, que corresponde al pronunciamiento sobre el informe de valoración de apoyos.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ